 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 05	Páginas 23
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 23 de marzo de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	NO
3	JULIEN WIST, Vicerrector de Investigaciones Encargado	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	NO
6	MARÍA CLARA TOVAR, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	NO
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
23	NESTOR MILLÁN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA Representante Profesor Suplente	NO
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	NÉSTOR MILLÁN, Secretario General Encargado	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Fabián Méndez, Director de la Escuela de Salud Pública.

Agenda

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 04 DE MARZO 2 DE 2017**
2. **INFORME DE LA RECTORÍA.**
3. **INFORME DE AVANCE PROCESO MEDIDA ACADÉMICA TRANSITORIA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO.**
4. **MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 05-2017.
5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por el cual se hace una adición a la Oferta Académica de Posgrado para los programas académicos que tendrán admisión para el período agosto - diciembre de 2017 en la Sede de Cali y Sedes Regionales aprobada por el Consejo Académico en su sesión del 2 de marzo de 2017.
 - 5.2 Por el cual se establece el Calendario Académico para los procesos de REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO, TRASLADO Y CAMBIO DE SEDE para el período AGOSTO – DICIEMBRE de 2017 para los programas académicos de PREGRADO que se ofrecen en las Sedes Regionales.
 - 5.3 Por el cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO y TRASLADO para el período académico AGOSTO – DICIEMBRE de 2017 para los Programas Académicos de PREGRADO que se ofrecen en la Sede CALI.
 - 5.4 Por el cual se establece la oferta de cupos y calendario académico para admisión por TRANSFERENCIA a los programas académicos de pregrado en las Sede Cali, para el período agosto-diciembre de 2017.
 - 5.5 Por la cual se establece la oferta de cupos y calendario académico para admisión por TRANSFERENCIA a los programas académicos de pregrado en las Sedes Regionales, para el período agosto – diciembre de 2017.
 - 5.6 Por la cual se modifica la Resolución No. 042 de abril 12 de 2002 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.
 - 5.7 Por la cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa Académico MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR a las sedes Zarzal,

Tuluá, Pacífico y Norte del Cauca de la Universidad del Valle y se deroga la Resolución No. 148 de noviembre 17 de 2016 del Consejo Académico.

5.8 Por la cual se modifica la Resolución No. 039 de abril 14 de 2011 del Consejo Académico que define el Currículo del Programa Académico MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Humanidades, en el que solicita conceder dedicación exclusiva a los profesores Antonio José Echeverry Pérez y Mario Diego Romero Vergara.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Julián Fernández Mejía.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Juan Manuel Duque Zúñiga.

6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita la vinculación como profesor visitante honorario a María Ceci Araujo Misoczky.

6.5 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesores visitantes a Rodolfo Llinás y Laura Mora Muñoz.

6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de los profesores Diana Libreros, Edgar Lozano y Beatriz Endo.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, al Rector en el que hace una denuncia de acciones de amedrentamiento e intimidación por parte del sindicato Sintraunicol en su contra.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 23 de marzo de 2017, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General Encargado, profesor Néstor Hugo Millán, la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General Encargado confirma el quórum, solicita adicionar un punto después del informe del Rector para escuchar una breve presentación a cargo del profesor Fabián Méndez, relacionada con la organización del IV Congreso Mundial Ecosalud 2018, y procede a leer el orden del día.

El señor Rector presenta excusas por la ausencia del Secretario General, que en compañía del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, asiste en representación de la Universidad al Consejo Directivo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados-AUIP. También excusa a la Vicerrectora Académica y al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales que se encuentran en el Congreso Internacional sobre Tecnología para la Gestión de la Educación Superior Ellucian Live 2017, que tiene como finalidad intercambiar experiencias, ideas innovadoras y puntos de vista sobre las mejores prácticas en tecnología aplicada a instituciones de educación superior alrededor del globo con el objetivo en común de alcanzar el éxito estudiantil.

El señor Rector se refiere a las observaciones motivadas por el cambio de fecha de la sesión del Consejo Académico; con el ánimo de elaborar una programación de las sesiones para lo que resta del año, propone que se reúna el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Representante Profesor Principal y el Secretario General para que organicen la programación para discutirla en la próxima sesión, y tengan en cuenta que ésta no coincida con un día anterior a las sesiones del Consejo Superior, además, tener la posibilidad de sesiones extraordinarias.

El señor Rector indica que para esta sesión actuará como Secretario General Encargado el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, profesor Néstor Hugo Millán y como Vicerrectora Académica la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, profesora Claudia Payán.

Siendo sometido a consideración el orden del día el presidente da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 04 DE MARZO 2 DE 2017

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades, se somete a consideración con las observaciones recibidas y se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector informa que en la pasada sesión del Consejo Superior expuso en detalle uno de los puntos medulares en el proceso de negociación con los sindicatos, y es el que tiene que ver con la eliminación de la brecha prestacional que hay entre los trabajadores antiguos y los que ingresaron en el 2001, que tienen diferencias prestacionales importantes. Dice que el Consejo

Superior mostró total apoyo a la decisión de la dirección universitaria en el sentido de que no hay intención alguna de revisar ese régimen porque la Universidad no tiene los recursos económicos para asumir la diferencia retroactiva de los costos laborales. La Representación Estudiantil se abstuvo de votar por no tener conocimiento del tema y el Representante Profesor Principal se retiró de la sesión antes de rendirse el informe sobre este tema. También informó sobre el hostigamiento y acoso de que han sido objeto algunos miembros de la comisión negociadora de la Universidad, como el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, quien fue insultado, intimidado y acusado de realizar cierres de dependencias de su Facultad, además de ser descalificado en su gestión como Decano, y sobre el comunicado que emitió en el cual hace un llamado para que las protestas se adelanten en términos civilizados, pacíficos y respetuosos de las personas y de las actividades académicas, para que se hable con la verdad y no se difundan falsedades para justificar la movilización. Agrega que en las acusaciones más graves la Universidad va a demandar a los directivos sindicales por injuria y calumnia. Espera que pronto se cierre este conflicto para iniciar la negociación sindical con los profesores y empleados públicos.

El señor Rector confirma el recibo de la comunicación de la Facultad de Humanidades, relacionada con la Resolución de Rectoría No. 3.809 del 9 de diciembre de 2016, por la cual se establecieron modalidades de pago de la matrícula financiera a los estudiantes de Posgrado y se derogaron las Resoluciones de Rectoría Nos. 241 de 2000 y 1.544 de 2002. Informa que se ha discutido ampliamente con los grupos estudiantiles y también en un largo debate en la pasada sesión del Consejo Superior en el que se acordó conformar una mesa de diálogo con la dirección universitaria, los líderes estudiantiles del Consejo Académico y Superior, y con delegados de los posgrados para encontrar una salida concertada que permita ajustar la reglamentación, corregir e identificar mecanismos que garanticen el funcionamiento de los posgrados incluyendo el recaudo de la matrícula. Delegó en el Vicerrector Administrativo y el Jefe de la División Financiera la interlocución con los estudiantes para identificar caminos que permitan mejorar la resolución y tener consenso de reglas para despejar la dificultad financiera que afrontan los posgrados.

El Vicerrector Administrativo informa brevemente sobre los avances en las reuniones con los delegados estudiantiles, con quienes han empezado a encontrar fórmulas para resolver el problema que se concentra especialmente en las facultades de Salud, Ingeniería y Ciencias de la Administración.

El señor Rector reconoce la necesidad de avanzar en alternativas para financiar la matrícula de los estudiantes de posgrado, no se trata de mejorar el esquema de recaudo, son pasos necesarios pero insuficientes, porque lo que se requiere es estrechar la relación con la cooperación empresarial, la cooperación internacional e institucional del Estado y las diferentes agencias gubernamentales. Aclara que el cobro que establece la resolución no tiene que ver con las becas de excelencia y fomento a la investigación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas entiende que el fenómeno del no

pago está ligado a la deserción y en ese caso el problema no es el recaudo, sino quienes pierden el semestre o desertan.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, argumenta que la Universidad tiene mecanismos académicos para establecer controles y también para darle un tratamiento diferente a situaciones particulares, considera que no se puede tratar igual todos los casos y que es importante verificar por qué se permiten registros en situaciones anómalas. Solicita información de los casos en los que los estudiantes se han graduado con deudas, han tramitado derechos de grado, se han matriculado y no están a paz y salvo.

El Vicerrector Administrativo dice que muchos de los elementos mencionados se han tenido en cuenta en la reunión, incluso propuestas de parte de los estudiantes. Resalta la importancia del proceso porque va a permitir resolver las diferentes anomalías.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, llama la atención sobre el período 2000 al 2016, en el cual seguramente hay prescripción de la deuda de muchos estudiantes, y en ese caso cambiaría el monto real identificado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que en las facultades e institutos no reciben el dinero de los posgrados hasta tanto no se hace efectivo el pago. Comparte la observación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido que es importante hacer un mejor diagnóstico.

El señor Rector opina que la discusión ayuda a identificar el problema y entre todos se encuentre la salida para fortalecer los posgrados y evitar la deserción. Aclara que las deudas contables no han fenecido y como Rector no puede hacerlo teniendo en cuenta que son dineros públicos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería dice que ha identificado casos de estudiantes que abandonan un programa y continúan en otro, considera que en esos casos debe generarse una restricción en la matrícula, porque arrastra una deuda.

El señor Rector informa que hay alerta roja sobre la decisión que tomó el Ministro de Hacienda para tomar dinero del IVA social y pasarlo al Ictex para financiar el programa Ser Pilo Paga. Recuerda que todos los estamentos de las universidades públicas del país han rechazado los programas de financiación a la demanda, respecto a Ser Pilo Paga considera que equivocadamente destinan recursos públicos al apalancamiento presupuestal de las universidades privadas, en detrimento del subsidio a la oferta que debe ser la directriz en un Estado Social de Derecho, y que tampoco tendrá un impacto significativo sobre la ampliación de la cobertura. Recientemente, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira le exigió al Ministerio de Educación Nacional investigar serias denuncias sobre hasta qué punto los dineros dedicados al programa Ser Pilo Paga están desfinanciando las instituciones de educación públicas. Por otro lado, miembros de la Cámara solicitaron a la Comisión del Gasto

una evaluación económica y financiera del programa y, paralelamente, se le abrió en el Congreso un debate de control político. Adicionalmente las Universidades de Antioquia, Nacional y del Valle trabajan en la posibilidad de demandar la propuesta. Todo indica que hay una desfinanciación como consecuencia de los altos costos de los cupos en las universidades privadas. Para esta iniciativa, no se tuvieron en cuenta aspectos tales como el creciente interés de los jóvenes y el elevado presupuesto que gradualmente ha comenzado a demandar.

El señor Rector informa que el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace parte de la comisión que revisa el proceso para el trámite de los proyectos de ciencia y tecnología que se financian con los recursos de regalías, cuyo fin es mejorar el diseño institucional para el manejo de dichos recursos; evalúan la posibilidad de acudir a los Ocad regionales y hacer mesas territoriales con representante del Departamento Nacional de Planeación y Colciencias, para aprobar en una instancia intermedia por departamentos, y revisar hasta dónde permite la Ley que se modifique la asignación de recursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que tanto la Contraloría como la Procuraduría se manifestaron sobre la decisión del Gobierno Nacional. La Contraloría General de la República consideró que la propuesta de la Presidencia de destinar, por una sola vez, los saldos no ejecutados del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, \$1.5 billones, para la construcción de vías terciarias no se justifica. Asegura que el Sistema General de Regalías presenta problemas de fondo que deben debatirse y resolverse con urgencia tales como los manejos indebidos que se siguen dando con estos dineros, las inversiones en obras que terminan siendo inservibles; los problemas de pertinencia de muchos proyectos; y los altos saldos en la Tesorería de la Nación por cuenta de la lentitud en la aprobación de los proyectos y en la ejecución de los mismos. La carta de la Contraloría radicada en la Corte Constitucional pretende declarar inconstitucional el movimiento de los 1.5 billones de pesos.

El señor Rector propone realizar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 30 de marzo, en la cual se trate como punto único la Convocatoria Docente de Regionalización. El espacio tiene como fin la participación del Consejo Académico para la discusión, aprobación de perfiles y posterior convocatoria. Se enviará previamente la información para facilitar la deliberación y aclaraciones. La convocatoria le compete al Consejo Académico, por lo tanto, es el escenario para desarrollar el proceso que debe quedar blindado para que no haya fisuras como cuerpo colegiado.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, deja constancia que en calidad de representante profesoral del Consejo Académico ante la Comisión de Selección no han sido bien atendido en sus requerimientos y entrega detalles de aspectos que considera cuestionables y que desdibujan un poco los objetivos establecidos en la convocatoria.

La Vicerrectora Académica Encargada aclara varios de los aspectos planteados por el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, haciendo énfasis en que todos los puntos han sido analizados en las diferentes reuniones de la Comisión de Selección. Indica que

en el proceso de construcción de los perfiles se han elaborado varias versiones y que la última continúa en análisis para ser discutida en la sesión extraordinaria que propone el señor Rector.

La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que uno de los pedidos de los decanos, directores y el representante de los directores de programa es que los directores de programa de la sede Cali se tengan en cuenta para la revisión de los perfiles, y en lo que respecta a la Facultad de Humanidades no han sido consultados.

El Representante de los Directores de Programa dice que en algunas facultades hicieron la citación y se cumplió, pero no tiene conocimiento si se hizo para todas las unidades académicas.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, hace una moción de orden para continuar con la agenda del día y acogerse a la propuesta de discutir este tema en la sesión extraordinaria.

El señor Rector se acoge a la recomendación del Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona.

El señor Rector se refiere a las dificultades que presentan las unidades académicas que requieren salidas de campo para práctica de estudiantes. Confirma que se reunirá con la Vicerrectoría Académica y de Bienestar Universitario para atender y solucionar este impase.

En relación con la consulta que hizo la Decana al señor Rector sobre la respuesta a la solicitud del Departamento de Geografía para el apoyo a las salidas de campo curriculares de los programas de Geografía y de Licenciatura en Ciencias Sociales, el señor Rector expresa que hay que reconocer que no se le ha dado el manejo más adecuado al asunto y le pide al Vicerrector de Bienestar Universitario que asuma ese compromiso de ahora en adelante y que se reúna, lo antes posible, con los profesores y estudiantes de estos programas para solucionar el apoyo de la Universidad a estas salidas académicas.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando Carabalí, se refiere al conflicto con el sindicato que no es claro para los estudiantes y también incómodo, generan dificultades para la actividad normal, además de la constante ausencia de la prestación del servicio en la cafetería central, para lo cual solicitan celeridad en la mesa de negociación y garantías para que no se les afecte.

El señor Rector dice que la negociación está en su etapa final. Propone que el miércoles o jueves se lleve a cabo una reunión con el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector de Bienestar Universitario y los líderes estudiantiles para aclarar las distintas versiones que circulan en torno a la negociación con los sindicatos.

La Representante Estudiantil Suplente hace un llamado para invitar a los estamentos para que se proponga un debate a nivel interno y liderarlo a nivel nacional sobre las pretensiones del

Gobierno Nacional con el IVA social. Agrega que se vienen presentando quejas en relación con los servicios de Bienestar Universitario.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que con motivo de algunas adecuaciones físicas se presentaron incomodidades y que para aclararlas se reunirá con los estudiantes.

El profesor Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, informa que por primera vez en América Latina se organizará el Séptimo Congreso Bienal de la Asociación Internacional de Ecología y Salud (IAEH por sus iniciales en inglés), Ecosalud 2018. Se llevará a cabo el próximo año en la ciudad de Cali, entre el 15 y el 28 de agosto. El tema central es La Equidad Ambiental en Salud, que tendrá como organizadora y anfitriona a la Universidad del Valle, a través de su Escuela de Salud Pública, en alianza con otras organizaciones y universidades del exterior.

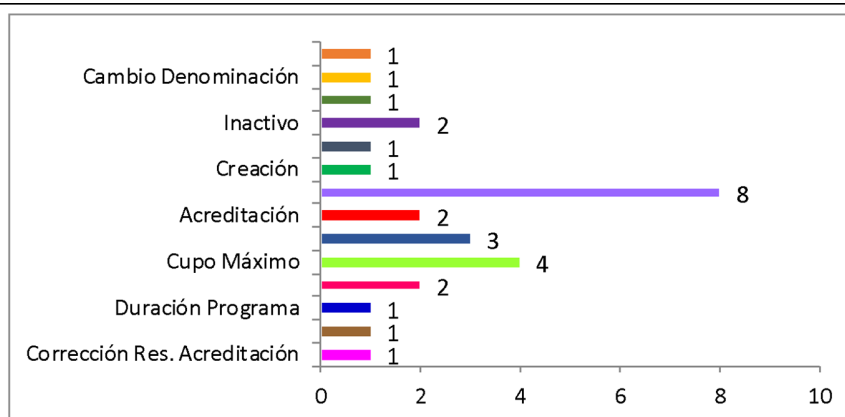
La Asociación Internacional de Ecología y Salud, es una organización académica con miembros en todos los continentes. EcoSalud se compromete a fomentar la salud de los seres humanos, animales y ecosistemas y para la realización de investigaciones que reconoce los vínculos inextricables entre la salud de todas las especies y su medio ambiente. Un principio básico es que la salud y el bienestar no pueden ser sostenibles con recursos que se agotan y otras que contaminan el planeta. Esta es la razón por estudiosos EcoSalud y profesionales participan en enfoques sistémicos integrados para la salud que sustentan los servicios de salud de los ecosistemas, la estabilidad social de fomentar y promover la coexistencia pacífica de los seres humanos, los animales y sus entornos.

El señor Rector en nombre del Consejo Académico agradece y reconoce los eventos organizados por la Escuela de Salud Pública.

Informe de la Vicerrectoría Académica.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

APROBACIONES 2017 HASTA LA FECHA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Programas académicos radicados en el Ministerio de Educación Nacional acerca de registro calificado:

Facultad	Programa Académico	Fecha de Radicación	Proceso
Humanidades	Licenciatura en Ciencias Sociales	14 de Marzo de 2017	Radicado: - Renovación del registro calificado con base en la autoevaluación con fines de acreditación. - Cambio de denominación y Modificación curricular con base en la Res. 02041.
Instituto de Educación y Pedagogía	Licenciatura en Educación Popular	22 de Marzo de 2017	Radicado: - Renovación del registro calificado con base en la autoevaluación con fines de acreditación. - Modificación curricular con base en la Res. 02041.

Aprobaciones del Ministerio de Educación Nacional acerca de registro calificado:

Facultad	Programa Académico	Resolución	Proceso
Salud	Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	Res. 3761 del 10 de Marzo de 2017	Modificación del escenario de práctica
	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Res. 3760 del 10 de Marzo de 2017	Renovación del Registro Calificado con base en

			acreditación de alta calidad
	Fisioterapia	Res. 3764 del 10 de Marzo de 2017	Renovación del Registro Calificado con base en acreditación de alta calidad
	Especialización en Neonatología	Res. 3763 del 10 de Marzo de 2017	Renovación del Registro Calificado
Ciencias de la Administración	Contaduría Pública. Caicedonia	Res. 3762 del 10 de Marzo de 2017	Renovación del Registro Calificado
	Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad	Res. 4308 del 10 de Marzo de 2017	Modificación curricular, Cambio de denominación, cambio del costo semestre, cambio del cupo máximo, cambio de la estructura curricular.
Ciencias Sociales y Económicas	Especialización en Procesos de Intervención Social	Oficio MEN 2017-EE-027111 del 15 de Febrero de 2017	Modificación curricular
Ciencias Naturales y Exactas	Doctorado en Ciencias del Mar	Res. 4336 del 10 de Marzo de 2017	Renovación del Registro Calificado

Acuerdos de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud:

Facultad	Nombre del Programa Académico	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Observación
Salud	Bacteriología y Laboratorio Clínico	00007	3 de Febrero de 2017	Por el cual se emite concepto técnico sobre la modificación de cupos de Rotación autorizados a la Universidad del Valle, mediante Acuerdo No. 00351 de 2009
Salud	Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	00008	3 de Febrero de 2017	Por el cual se emite concepto técnico sobre la relación docencia servicio en el Programa de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo de la Universidad del Valle, para ser ofrecido en Cali-Valle del Cauca

Resoluciones que llegaron de la Oficina de Secretaría General revisadas y ajustadas:

Facultad	Nombre del Programa Académico	Resolución del Consejo Académico	Resolución del Consejo Superior	Observación
Humanidades	Licenciatura en Ciencias Sociales	Res. 020 del 2 de Marzo de 2017		Por la cual se modifica la Resolución 139 de Noviembre 27 de 2014 que definió la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y; se aprueba el currículo del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales”
Instituto de Educación y Pedagogía	Licenciatura en Educación Popular	Res. 019 del 2 de Marzo de 2017		Por la cual se modifica la Resolución No. 032 de Febrero 26 de 2014 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Licenciatura en Educación Popular
Ingeniería	Doctorado en Mecánica Aplicada	Res. 021 de Marzo 2 de 2017		“Por la cual se define el currículo del Programa Académico Doctorado en Mecánica Aplicada”
Salud	Doctorado en Ciencias Biomédicas		Res. 011 de Marzo 10 de 2017	Por la cual se definen los énfasis temáticos del Programa Académico Doctorado en Ciencias Biomédicas y se deroga la Resolución No. 068 de noviembre de 2014 del Consejo Superior
Artes Integradas	Maestría en Creación y Dirección Escénica		Res. 012 de Marzo 10 de 2017	Por la cual se crea el Programa Académico Maestría en Creación y Dirección Escénica

Proyectos de resolución remitidos al Consejo Académico del 23 de marzo de 2017:

Facultad / Instituto	Nombre del Programa Académico	Proceso	Objeto
Educación y Pedagogía	Licenciatura en Educación Física y Deporte	Modificación curricular	Por la cual se modifica la Resolución No. 042 de abril 12 de 2002 del Consejo Académico, y se define la estructura curricular del Programa Académico de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
	Maestría en Educación Énfasis en	Ampliación del lugar del lugar de	Por la cual se aprueba el ofrecimiento del Programa Académico MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, mediante la

	Pedagogía de la Educación Superior	desarrollo	ampliación del lugar de desarrollo en las sedes Zarzal, Tuluá, Pacífico y Norte del Cauca de la Universidad del Valle y se deroga la Resolución No. 148 de noviembre 17 de 2016 del Consejo Académico
Psicología	Maestría en Psicología	Modificación Curricular	Por la cual se modifica la Resolución No. 039 de abril 14 de 2011 del Consejo Académico que define el Currículo del Programa Académico MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

Aspectos generales de programas académicos en procesos de autoevaluación para renovación de Registro calificado.

Aspecto	Detalle
Apoyo estadístico	<ol style="list-style-type: none"> Envío del archivo para selección de los Elementos de evaluación para el proceso de renovación de Registro calificado de los programas de: <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de sistemas sede Tuluá Tecnología en sistemas de información sede Tuluá Licenciatura en Educación con énfasis en matemáticas: Seguimiento de las encuestas de Trabajo Social, de la Sede Cartago.

Visita de pares para verificar condiciones de calidad para otorgar Registro calificado al Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

AVANCES DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD-SEDES

Radicación de Condiciones Iniciales

Programa académico de Tecnología en Alimentos de la Sede Palmira.

Entrega de material de divulgación

Se entregó material de divulgación (afiches, botones y separadores) a los programas académicos de Tecnología en Electrónica de las sedes Cartago y Pacífico, los cuales radicarón sus condiciones iniciales y se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

INFORME SOBRE ACREDITACIÓN DE PROCESOS DE ALTA CALIDAD

Avances de los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad-Cali

Estado del proceso en el periodo	Programa académico
En espera de Resolución del MEN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Literatura (Renovación) 2. Licenciatura en Educación Física y Deportes- Cali (Acreditación) 3. Licenciatura en Educación Física y Deportes- Palmira (Acreditación) 4. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (Adt) 5. Licenciatura en Educación Popular (Acreditación) 6. Licenciatura en Matemáticas y Física (Acreditación) 7. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Acreditación) 8. Tecnología en Química (Renovación) 9. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (Act)
En espera de visita de Pares – Mayo 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado en Doctorado Interinstitucional en Educación (Acreditación)
En espera de Asignación de pares por parte del CNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Psiquiatría (Acreditación) 2. Ingeniería Industrial (Renovación) 3. Ingeniería de Materiales (Acreditación) 4. Ingeniería de Alimentos (Acreditación)
Ajustando el Informe de Autoevaluación en el Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Medicina Familiar (Acreditación)
Documento de Autoevaluación en Revisión en la DACA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en Educación (Acreditación)
Confirmación de inicio de proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en Ingeniería de Alimentos (Acreditación)
Envío de Cronograma y carta de confirmación de inicio de proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Urología
En espera de aprobación de las condiciones iniciales por parte del CNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios Políticos y Resolución de Conflictos 2. Especialización en Oftalmología
Confirma trabajar con los Lineamientos de Maestrías y Doctorados para acreditación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Anestesiología y Reanimación 2. Especialización en Plástica, Estética Maxilofacial y de la Mano 3. Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica 4. Especialización en Ginecología y Obstetricia 5. Especialización en Neurocirugía 6. Especialización en Ortopedia y Traumatología 7. Especialización en Otorrinolaringología 8. Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica 9. Especialización en Urología 10. Especialización en Radiodiagnóstico
Elaborando condiciones Iniciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Cirugía Pediátrica 2. Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias 3. Especialización en Ortodoncia* 4. Especialización en Periodoncia * 5. Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar * 6. Especialización en Rehabilitación Oral *
Reuniones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socio economía (Renovación) 2. Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Renovación) 3. Biología (Renovación) 4. Estadística (Plan de Mejoramiento) 5. Doctorado en Humanidades (Acreditación) 6. Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Renovación)
Encuestas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado en Ciencias Biomédicas 2. Comunicación Social 3. Doctorado en Humanidades
Hoja de repuestas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaduría 2. Especialización en Ortopedia 3. Especialización en Pediatría
Procesamiento de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado en Psicología 2. Trabajo social 3. Doctorado en Humanidades
Herramienta Estadística	<ol style="list-style-type: none"> 4. Doctorado en Psicología

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados manifiesta que se han designado el equipo de pares académicos para la visita de evaluación externa del Programa Académico del Doctorado en Ciencias Químicas.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Programa	Actividad	Profesor
Licenciatura en Danza Clásica	Plan de Mejoramiento Registro Calificado	Héctor Fabio Salomón
Maestría en Educación	Plan de Mejoramiento Acreditación de Alta Calidad	Santiago Arboleda
Fonoaudiología	Reunión de socialización	Comité de Programa de Fonoaudiología.

POLÍTICA DE FORMACIÓN

Mesa de Licenciaturas. Se han venido adelantando espacios para la concertación con los integrantes de la mesa sobre los objetivos y temas a tratar de la misma. Se hará un redireccionamiento de acuerdo a lo planteado en la última sesión.

Seminario permanente para la actualización de la política curricular. Se ha dado continuidad al desarrollo del Seminario permanente con la presentación de la profesora María Clara Tovar, vicedecana académica de la Facultad de Salud sobre el tema de los créditos, donde buscó la sensibilización de la comunidad académica sobre el cálculo de créditos con relación al tiempo de los estudiantes, esto para pensar una reforma curricular acorde a los principios que propone.

Por otro lado, la profesora Martha Lucia Vásquez presentó la estrategia ASES para la permanencia y graduación en la Universidad del Valle, donde expone una estrategia integral de atención a los estudiantes.

Para el evento sobre permanencia y graduación, se ha adelantado en la identificación de experiencias en la Universidad del Valle para la presentación de las mismas a la comunidad universitaria.

PLAN DE CUALIFICACIÓN DOCENTE

En el marco del Plan Cualificación Docente se desarrolla con normalidad el diplomado "Cómo aprenden nuestros estudiantes y cómo les enseñamos" en sus dos franjas horarias (martes 5 – 8 en salón profesoral de la Torre de Ingeniería y jueves 5-8 (salón 501 del edificio 388 - IEP).

Se están adelantando acciones de logística para la "Inducción Docente" cuyas fechas tentativas para su desarrollo son el 20 de abril (Auditorio Ángel Zapata) y 21 de abril (Salón profesoral de

la torre de ingeniería). Se consultó la disponibilidad de los ponentes y está a la espera de la confirmación de su totalidad. También se realizó el diseño del plegable informativo con la programación correspondiente, cuya impresión se va a hacer una vez se confirmen los ponentes y los respectivos horarios. Se contactó con el área de comunicaciones con el fin de difundir la información del programa a todos los docentes nombrados en el período.

Se dio inicio al diplomado “Lectura y escritura en el aula universitaria II” en la sede de Tuluá a cargo de la profesora Esperanza Arciniegas y el equipo de la RedLess.

Con respecto al Informe de Evaluación del Plan Cualificación Docente 2016, se revisó y se publicó en la página web de la DACA con el fin de dar a conocer las actividades desarrolladas durante todo el año y los resultados obtenidos. De igual forma se realizó el cuadro general en donde se describen las diferentes actividades, cursos, seminarios y programas que se desarrollarán durante el 2017-1 por las dependencias DACA, Biblioteca y DINTEV, y se publicó en la página de la DACA.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Se realizó la actualización de la información de la página web en los procesos correspondientes a movilidad estudiantil, especialmente en las estadísticas, las cuales están actualizadas para el periodo actual. Además, se realizaron las respectivas actualizaciones de los requisitos para realizar movilidad mediante convenio regional (MOVE) con su respectivo formato de inscripción.

El 13 de abril se realizará una charla con los estudiantes de la Universidad del Valle para informar acerca de los convenios de movilidad estudiantil vigentes a la fecha, por esta razón se procede a la publicación de un Banner en la página web de la Universidad y se les enviará un correo a todos los estudiantes invitándolos a que asistan a la charla, también se llevarán afiches informativos a todas las facultades de la Institución.

OTTO DE GREIFF

Las Vicedecanaturas y Subdirecciones Académicas remitieron a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), hasta el día 22 de marzo de 2017, los trabajos que participarán en el concurso en su versión 21-2017 (aunque la fecha pactada fue el 15 de marzo, se amplió el plazo a solicitud de algunas dependencias).

Del cupo de 14 trabajos de grado a que tiene derecho la Universidad del Valle, se recibieron un total de 12 que cumplen con las características solicitadas por los organizadores del concurso.

AREAS	SUB ÁREAS Programas	PROGRAMA	CUPOS	TRABAJOS ENTREGADOS
I - Ciencias Naturales	Biología, Química, Física, Matemáticas.	Química	3	1

II - Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas	1. Economía 2. Administración y contaduría 3. Ciencias sociales, psicología, filosofía, trabajo social, historia, geografía, idiomas y sociología 4. Educación.	Economía Historia Geografía Educación	4	4
III - Tecnologías apropiadas	Ingenierías	Ing. Topográfica Ing. Alimentos	2	2
IV - Desarrollo sostenible y medio ambiente	Cualquier programa que tenga aplicación en ésta área.	Ing. Eléctrica	1	1
V - Creatividad y expresión en artes y letras	1. Relacionadas con las artes visuales, diseño, arte dramático, arquitectura 2. Relacionadas con la música 3. Relacionadas con la literatura.	Arquitectura Comunicación Social Literatura	3	3
VI - Ciencias de la salud	Programas de las ciencias de la salud.	Fisioterapia	1	1

Siguiendo con el calendario del concurso se procederá a realizar la revisión e inscripción de los trabajos a través de la plataforma habilitada por la Universidad Nacional como organizadores del Concurso Nacional Otto de Greiff en su versión 21-2017.

Sistema de Aseguramiento de Calidad Académica:

Se viene avanzando en la armonización de las áreas de la Universidad con el Sistema de información para la autoevaluación con fines de registro calificado y acreditación de alta calidad, y el seguimiento a los planes de mejoramiento.

3. INFORME DE AVANCE PROCESO MEDIDA ACADÉMICA TRANSITORIA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO.

Hasta la fecha, el número de inscritos por Facultades e Institutos, sedes y según pregrado y posgrado es el siguiente:

FACULTAD E INSTITUTO	PREGRADO	POSGRADO	TOTAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	46	7	53
HUMANIDADES	106	23	129
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	82	8	90

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	42	13	55
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	10	1	11
ARTES INTEGRADAS	82	2	84
SALUD	14	34	48
INGENIERÍA	231	58	289
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	131	26	157
	744	172	916

SEDE	TOTAL
BUGA	37
CAICEDONIA	1
CARTAGO	1
PACÍFICO	50
PALMIRA	43
TULUÁ	20
ZARZAL	15
YUMBO	14
NORTE DEL CAUCA	17
	198

4. MEMORANDOS

La Vicerrectora Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de renovación de comisión de estudio y comisiones académicas:

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor asistente, VÍCTOR JAVIER JIMÉNEZ CARABALÍ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 14 de octubre de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería Industrial de Sistemas en la Universidade do Minho, Portugal, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD, y matrícula hasta por 40 smmv.
- b. Al profesor asistente HORACIO NAVARRO OYOLA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, para continuar el doctorado en Matemáticas en la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.

- c. A la profesora YENNY FABIOLA OTÁLORA SEVILLA, del Área de Psicología Cognitiva del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 10 de abril y el 19 de mayo de 2017, quien adelantará procesos correspondientes a la culminación de sus estudios en Mathematics Education PhD Program, en STEM Education Department-Science, Technology, Engineering & Mathematics en University of Massachusetts-Dartmouth, Massachusetts, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.

COMISIONES ACADÉMICAS

Para el profesor titular OSCAR ALBERTO CAMPO HURTADO, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de marzo de 2017, para asistir al Festival Internacional de Cine-Cinelatino Toulouse, Francia-Cinelatino Focus Caliwod en Francia. La totalidad de los gastos serán financiados por el Festival Internacional de Cine.

OTRAS DISPOSICIONES

- a. Aclarar el literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 009 del 2 de febrero de 2017, mediante la cual se concedió Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar NATALIA XIMENA RESTREPO LÓPEZ del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período es entre el 02 de febrero de 2017 y el 01 de febrero de 2018.
- b. Aclarar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución No. 009 del 2 de febrero de 2017, mediante la cual se concedió Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor auxiliar ROBINSON ANDREY DUQUE AGUDELO de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período es entre el 02 de febrero de 2017 y el 01 de febrero de 2018.
- c. Aclarar el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No. 009 del 2 de febrero de 2017, mediante la cual se concedió Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor auxiliar CÉSAR ANDRÉS OJEDA ECHEVERRY de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período es entre el 02 de febrero de 2017 y el 01 de febrero de 2018.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 026 y 036 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de bonificación:

FACULTAD DE HUMANIDADES

A la profesora auxiliar AKEMI CLAUDIA DUARTE FUJI, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por docencia en el curso Japón Vida y Cultura de cada al Siglo XXI, para el pregrado del programa de Comercio Exterior, durante el período agosto-diciembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 027 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de avales previos:

Al profesor JOSÉ LUIS VERA RIVERA del área de Educación Física y Deportes, por docencia en el curso Bases Biológicas del Entrenamiento Deportivo, para la maestría en Educación, durante el primer semestre académico de 2017.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por el cual se hace una adición a la Oferta Académica de Posgrado para los programas académicos que tendrán admisión para el período agosto - diciembre de 2017 en la Sede de Cali y Sedes Regionales aprobada por el Consejo Académico en su sesión del 2 de marzo de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 028 de la fecha.

5.2 Por el cual se establece el Calendario Académico para los procesos de reingreso, reingreso con traslado, traslado y cambio de sede para el período agosto – diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 029 de la fecha.

5.3 Por el cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de reingreso, reingreso con traslado y traslado para el período académico agosto – diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 030 de la fecha.

5.4 Por el cual se establece la oferta de cupos y calendario académico para admisión por transferencia a los programas académicos de pregrado en las Sede Cali, para el período agosto-diciembre de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 031 de la fecha.

5.5 Por la cual se establece la oferta de cupos y calendario académico para admisión por transferencia a los programas académicos de pregrado en las Sedes Regionales, para el período agosto – diciembre de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 032 de la fecha.

5.6 Por la cual se modifica la Resolución No. 042 de abril 12 de 2002 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de licenciatura en Educación Física y Deporte.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 033 de la fecha.

5.7 Por la cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del programa académico maestría en Educación - énfasis en Pedagogía de la Educación Superior a las sedes Zarzal, Tuluá, Pacífico y Norte del Cauca de la Universidad del Valle y se deroga la Resolución No. 148 de noviembre 17 de 2016 del Consejo Académico.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 034 de la fecha.

5.8 Por la cual se modifica la Resolución No. 039 de abril 14 de 2011 del Consejo Académico que define el currículo del programa académico maestría en Psicología.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 035 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Humanidades, en el que solicita conceder dedicación exclusiva a los profesores Antonio José Echeverry Pérez y Mario Diego Romero Vergara.

El señor Rector solicita aplazar ese punto porque se está estudiando la solicitud de acuerdo con la resolución la cual tiene vacíos por resolver. Considera que amerita un análisis en Corpuv y en el Consejo Académico para que la solución quede bien estructurada y financieramente sostenible.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita que el señor Rector envíe respuesta a los profesores, teniendo en cuenta que la iniciativa se toma desde la Rectoría.

El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que desde que se proyectó la resolución, en reiteradas oportunidades ha solicitado la reglamentación aplicable para todas las facultades.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Julián Fernández Mejía.

Se aprueba la solicitud.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Juan Manuel Duque Zúñiga.

Se aprueba la solicitud.

- 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita la vinculación como profesor visitante honorario a María Ceci Araujo Misoczky.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 1.108 de marzo 23 de 2017

- 6.5 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesores visitantes a Rodolfo Llinás y Laura Mora Muñoz.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 1.108 de marzo 23 de 2017.

- 6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de los profesores Diana Libreros, Edgar Lozano y Beatriz Endo.

Se aprueba la solicitud.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 7.1 Copia de oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, al Rector en el que hace una denuncia de acciones de amedrentamiento e intimidación por parte del sindicato Sintraunicol en su contra.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría propone que el Consejo Académico manifieste su rechazo y exprese su irrestricto apoyo al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y acuerda que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría elabore un borrador de comunicado respetuoso y claro en relación con los excesos de algunos dirigentes y sus directivos, para ser revisado y emitirlo el próximo lunes.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería informó sobre su preocupación por la ejecución de dos (2) proyectos, los únicos que tenían recursos de inversión del año pasado para la Facultad, que son los diseños de detalle de los edificios 344a y del reforzamiento estructural de la Torre de Ingeniería. El año pasado le habían informado que estos diseños se entregarían en marzo de 2017 y que se había contratado a la Fundación Universidad del Valle para elaborarlos, sin embargo, el informe entregado recientemente por la División de Infraestructura Universitaria, solicitado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, indica que ese trabajo no ha iniciado y que demorará otros cuatro (4) meses. Solicita hacer seguimiento especial a estos procesos,

dato que esto genera retraso en los subsiguientes proyectos. Además, requiere que se haga una inversión adicional en el software Daruma, para hacer seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo. Indica que inicialmente se compró una licencia para 30 usuarios, lo cual es muy poco para lo que representa la Universidad, y que, si se agregan 200 usuarios tiene un costo de 37 millones que sería bueno contemplarlos para el acceso de todos.

El Vicerrector Administrativo propone que se coordine una reunión con el Director de Infraestructura Universitaria para revisar los proyectos específicos en la Facultad de Ingeniería.

El señor Rector manifiesta que ha sido una tarea muy dura mejorar los procesos para avanzar en la ejecución de proyectos. Tomará nota para averiguar qué ha pasado con el inicio de las obras que menciona el Decano de la Facultad de Ingeniería.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que tiene dificultades con los espacios para los talleres de Diseño y Diseño Industrial, los estudiantes fueron sacados de estos espacios y a su vez se tomaron otros. Con el fin de remediar la situación revisó con el Director de Infraestructura Universitaria la posibilidad de habilitar el sótano del edificio 313, pero requiere recursos por valor de veinte millones de pesos.

El Vicerrector Administrativo indica que el lunes en horas de la tarde tiene reunión con el Director de Infraestructura Universitaria, aprovechará para atender y resolver la situación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas presenta la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias, en el sentido de revisar los valores del presupuesto asignado para los laboratorios, porque lo asignado no alcanza a cubrir la actividad misional de pregrado.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que en el Comité de Asuntos Estudiantiles se propuso renovar el Comité de Convivencia de los distintos estamentos para que apoye en la resolución de asuntos estudiantiles.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 5:57 p.m. del 23 de marzo de 2017.

E l a b o r ó	NESTOR MILLÁN Secretario General Encargado	C o p i	MIEMBROS DEL CONSEJO	A p r o	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					